Outlook

RE: LIQUIDACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DEL AÑO 2022

Desde Edna Carime Diaz Sanabria <ediazs@invima.gov.co>
Fecha Jue 14/11/2024 10:50
Para Carlos Alberto Gualdrón Palencia <cgualdronp@invima.gov.co>
CC Julian Andres Hernandez Muñoz <jhernandezm@invima.gov.co>; Amelia Velasco Corredor <avelascoc@invima.gov.co>; Kelly Viviana Diaz Alvarado <kdiaza@invima.gov.co>; Marilina Castellanos Villamizar <mcastellanosv@invima.gov.co>; CTO-Edna Carime Diaz Sanabria <ednadiaz28@gmail.com>

3 archivos adjuntos (2 MB)
653_2022Colmetrik 20230414.docx; REP_EPG003_ComprobanteCompromiso Colmetrik.pdf; PrimerPagoCto653_COLMETRIK.pdf;

Estimado doctor Carlos buenos dias

espero te encuentres bien

Considerando el correo que precede de manera atenta remito documentos solicitados.

En cuanto a la póliza y como mencione en otras ocasiones cuando se ha liquidado contratos como fue el caso del contrato 700 de 2022 de manera atenta me permito hacer la consulta si es posible colocar en la proyección del acta la siguiente nota como aparece en la siguiente Imagen o la nota indicada en su correo (manifestamos no tener conocimiento de siniestros, hechos o circunstancias que puedan derivar en una reclamación a la fecha, así también manifestamos no haberse presentado modificaciones en el estado del riesgo dentro de la garantía mencionada), teniendo en cuenta que este contrato se culmino sin ninguna novedad y el contratista cumplió a cabalidad sus obligaciones y el proveedor no creo que ponga objeción firmando el acta de liquidación :

DE LAS ADICIONES O PRÓRROGAS REALIZADAS AL CONTRATO			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$6.783.234.00 ✓	2022-08-25 ✓	2024-10-14 ✓
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$1.695.808,50 ✓	2022-08-25 ✓	2025-10-14 ✓
Calidad del Servicio	$6.783.234.00 ✓	2022-08-25 ✓	2024-10-14 ✓
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	$6.783.234,00 ✓	2022-08-25 ✓	2024-10-14 ✓

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato no hubo lugar al siniestro de la póliza de cumplimiento.

Quedo atenta a su respuesta, dado que las aseguradoras en otras ocasiones no estan de acuerdo en actualizar la póliza.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Profesional Especializado-Coordinador
Grupo Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Edna Carime Díaz Sanabria.
ediazs@invima.gov.co
Tel. (601) 2425196
Carrera 68 D No. 17-11/21, Bogotá, Colombia
www.invima.gov.co

Invima | Te Acompaña

De: Carlos Alberto Gualdrón Palencia <cgualdronp@invima.gov.co>
Enviado: Jueves, 14 de noviembre de 2024 9:35 a. m.
Para: Edna Carime Diaz Sanabria <ediazs@invima.gov.co>
Cc: Julian Andres Hernandez Muñoz <jhernandezm@invima.gov.co>; Amelia Velasco Corredor <avelascoc@invima.gov.co>
Asunto: LIQUIDACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DEL AÑO 2022

Buenos días Ing. Edna Carime;

653 de 2022

En virtud de las disposiciones legales contenidas en el artículo 2 de la Ley 1882 de 2018, al artículo 83 de la ley 1474 de 2011, al artículo **2.2.1.1.1.2.1, Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015** y de conformidad al manual de supervisión de la entidad, me permito indicar que en los supervisores e interventores, recae la responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria, respecto a la ejecución de los contratos a su cargo.